

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

28834 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en la Dársena de Oza.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 16 de marzo de 2021, otorgar una concesión para la "ocupación del local SDO1H situado en la Dársena de Oza, propiedad de la Autoridad Portuaria de A Coruña, para el almacenaje de material necesario para el desarrollo de sus actividades" (código C0728), a INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA en las siguientes condiciones:

Superficie: 45m² en zona VII-A.

Plazo: Desde 19 de marzo de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2024.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 5,777€/m²/año. Gravamen 6,5%.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 22,729 €/m²/año. Gravamen 6,5% del valor de la instalación y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: 15,75 €/elemento no fungible.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 27 de mayo de 2021.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A210037653-1